

Movilidad saliente



Semestre Internacional para el Alumnado de Maestría (SIAM) 2025-2

Coordinación de Internacionalización
Intercambio para el alumnado de maestría

PROCESO DE SOLICITUD



El alumnado de maestría de la UNAM deberá:

01

Revisar el listado de Instituciones de Educación Superior (IES) participantes disponibles [aquí](#).

02

Verificar que la IES receptora cuente con un programa de maestría de interés que sea similar o complementario al contenido académico cursado en el posgrado de la UNAM, y que contribuya a la formación académica o al proyecto de investigación que se desarrolla.

03

Consultar con la coordinación del programa de posgrado en el que se encuentra inscrito la pertinencia de la movilidad y los requisitos específicos para realizar un semestre en una IES extranjera.

04

En caso de cubrir los requisitos, solicitar al Comité Académico (CA) del programa de posgrado en el que se encuentra inscrito la autorización para participar en el SIAM, acompañado de los siguientes requisitos documentales en un solo archivo formato PDF:

- Comprobante de inscripción al semestre 2025-1.
- Historial académico oficial con promedio general mínimo de 8.0. Para el alumnado de primer semestre deberá enviar certificado de estudios de Licenciatura con promedio general mínimo de 8.0.
- Propuesta de tres (3) IES que se encuentren en el listado de instituciones participantes, señalando solamente un programa de maestría para cada IES propuesta, sede o plantel en el que se imparte (en caso de aplicar), y el nombre de tres (3) asignaturas a cursar de manera tentativa (o más en caso de considerarlo pertinente).
- En caso de que la IES de elección no sea hispanohablante, presentar el certificado de idioma vigente con un nivel mínimo B2 según el el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Para el caso del inglés se considerará como mínimo equivalente (TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5).
- Pasaporte vigente.
- Currículum vitae escrito en el idioma correspondiente de la IES de interés, o en inglés, en caso de estar señalado ese idioma en el listado de IES participantes.
- Carta de motivos dirigida a la(s) IES de interés en los idiomas correspondientes.





El programa de posgrado a través del CA deberá:

05

Revisar y verificar que el alumnado cumpla con los requisitos académicos que consideren pertinentes y evaluar las solicitudes académicas recibidas, por lo que la solicitud al CA no implica la autorización de la actividad.

06

Informar al alumnado el resultado de la evaluación y si ha sido autorizado para ser postulado al SIAM.

07

Notificar a la Coordinación de Internacionalización (CI) mediante un oficio firmado por la persona titular del Programa de Posgrado incluyendo un listado con orden de prelación del alumnado autorizado para participar en el SIAM, y anexando los expedientes de cada alumna(o) señalada en el punto 5, los cuales deberán ser enviados de forma digital en un solo archivo formato .pdf.

La CI deberá:



08

Recibir, revisar la documentación y de no haber inconsistencias, enviará un formulario de participación al alumnado seleccionado para recabar información puntual sobre la propuesta de intercambio.

09

Realizar la asignación de los lugares conforme las solicitudes recibidas. Los lugares disponibles en las IES receptoras serán repartidos en función del número de solicitudes recibidas.

10

Notificar al programa de posgrado y al alumnado la asignación de la IES extranjera, incluyendo las indicaciones particulares para la aplicación a la IES extranjera.

11

Realizar la nominación del alumnado ante la IES asignada. Dicha nominación no implica la aceptación por parte de la IES.

12

Notificar al programa de posgrado y al alumnado cuando se reciba la respuesta de la IES extranjera al intercambio.

13

En el caso de no contar con lugares disponibles en las tres IES elegidas por el alumnado o exista un rechazo en la postulación ante la IES asignada, la CI propondrá una alternativa de elección al Programa de Posgrado similar a su propuesta inicial.



El alumnado aceptado en alguna IES extranjera, deberá:

14

Recibir una carta de aceptación de la IES receptora, y notificar a la CI la aceptación.

15

Tramitar los documentos migratorios necesarios seguro médico internacional que incluya hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que dure la estancia, seguro de prácticas de campo y escolares, y en caso de requerirse aplicarse las vacunas necesarias previo al viaje.

16

En el caso de requerir el apoyo económico y el tramite el seguro de prácticas de campo y escolares, este deberá ser gestionado a través de su programa de posgrado ante la Subdirección de Programas Institucionales, en el marco de la convocatoria de Actividades académicas nacionales o internacionales de larga duración, por lo que el alumnado deberá consultar la convocatoria y lineamientos de operación para gestionarlo.

El alumnado al concluir la actividad en alguna IES extranjera, deberá:

17

Solicitar a la IES receptora el registro de calificaciones, mismo que deberá proporcionar a CI. La CI realizará las gestiones pertinentes ante el programa de posgrado, con el fin de que se realice la equivalencia de calificaciones de las actividades académicas realizadas en la IES extranjera.

Consideraciones generales

- Solamente podrá participar el alumnado de maestría de tiempo completo y de modalidad presencial para realizar actividades académicas (asignaturas) en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera.
- El alumnado deberá realizar cualquier gestión o trámite relacionado con: visa de estudios, alojamiento, seguros, entre otros, mismo que se recomienda realizarlos una vez sea recibida la carta de aceptación.
- La movilidad sólo se podrá realizar por un semestre académico y no será posible solicitar una extensión por un semestre adicional.
- No será válido la elección de una IES extranjera cuando el alumnado:
 1. Sea de nacionalidad extranjera y seleccione alguna IES localizada en el país de nacimiento.
 2. Seleccione dos veces la misma IES con un programa de maestría diferente, se trate de un programa de maestría conjunto o doble con otras universidades, o se trate de un programa de maestría impartido de manera virtual y/o híbrida.
 3. La actividad académica propuesta a desarrollar en la IES receptora sea una estancia de investigación.
- En caso de que el alumnado considere cursar actividades en una IES que no forma parte del listado, deberá cubrir los costos que deriven de la inscripción y matrícula, y seguir el siguiente procedimiento:
 - a) Solicitar la autorización de la actividad al CA del programa de en el que se encuentra inscrito.
 - b) El Programa de Posgrado deberá solicitar a la CI, mediante oficio, realizar la presentación a la IES extranjera.
 - c) Dicha solicitud será independiente al SIAM y estará limitada a una sola IES por alumna(o).
- En caso de que el alumnado cancele su participación en el intercambio, se deberá de notificar a la CI a través del Programa de Posgrado.

Fechas importantes

Publicación del SIAM 2025-2: 5 de agosto de 2024

Recepción de documentos del 19 de agosto al 13 de septiembre de 2024, con excepción de aquellas que mencionan una fecha diferente en el listado de IES disponibles.

Respuesta al alumnado del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2024.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse al correo electrónico:
movilidad@posgrado.unam.mx





“

La experiencia ha sido única, he aprendido mucho a lo largo de la estancia y me ha servido para enriquecer cada área de la vida.

-Alumno de la Maestría para la Educación Media Superior

”

Universidad de Santiago de Compostela

“

Mi experiencia fue transformadora y desafiante, pero en cada desafío encontré una oportunidad de crecimiento. Me ha inspirado a seguir adelante, explorando los límites de lo que es posible y a recordar que la innovación y la colaboración internacional pueden abrir puertas a un mundo de posibilidades. ¡Una vez más la UNAM hace los sueños realidad!

-Alumno de la Maestría en Psicología

”

Universidad de Twente



“

Los cursos que tomé fueron una experiencia muy rica y diferente, lo que me permitió madurar, mejorar y compartir mis conocimientos para retribuir a mi Universidad. Agradezco la oportunidad de conocer y compartir, lo que siempre deja en nuestra formación cualquier viaje y encuentro con lo desconocido.

-Alumna de la Maestría en Pedagogía

”

Universidad de Salamanca

